Centro Universitario "Sagrada Familia"
Centro adscrito a la Universidad de Jaén

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA I DE OCTUBRE DE 2021
CALENDARIO DE EXÁMENES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	AULA	DÍA DEL EXAMEN	HORA INICIO
Didáctica del Lenguaje Oral y escrito II	4.3	26 de octubre	9:00
Lengua española y su didáctica II	4.3	26 de octubre	9:00
Didáctica de la Estadística y la probabilidad	4.3	25 de octubre	9:00
DECA ONLINE	4.3		9:00
Religión Cultura y Valores	4.3	27 de octubre	9:00
Pedagogía y didáctica de la Religión católica	4.3	27 de octubre	9:00
Mensaje Cristiano	4.3	28 de octubre	9:00
Educar desde el evangelio	4.3	30 de octubre	9:00

1. La fecha límite para la comunicación de calificaciones será el 15 de NOVIEMBRE de 2021 y la única fecha para la revisión de calificaciones será el martes 16 de NOVIEMBRE de 2021.

2. La convocatoria extraordinaria 1 tiene que haber sido solicitada expresamente por los estudiantes y cumplir con unos requisitos concretos, que aparecen en el "Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos" de la Universidad de Jaén.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1

1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:
a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.
b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.

2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.

3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.

En Úbeda, a 11 de octubre de 2021